



DECRETO N° 39671

LAJA, noviembre 14 del 2012

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 250, N° 251 y N° 252.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNENSE** en cometido a los funcionarios que se indican, todos pertenecientes al Sistema Comunal de Educación Municipal, quienes se dirigirán a las ciudades y en las fechas que se indican, con motivo que se señala en cada caso:

Sra. Daniela Maceiras Ojeda, asistente social del Cap – Los Ángeles – 15/11/12: asistir a jornada de capacitación Becas de Mantención Proceso 2013, a realizarse en dependencias de la Universidad Santo Tomas.

Sra. Jenoveva Martínez Valdebenito, secretaria del liceo A-66 "Héroes de la Concepción" CH – Concepción – 16/11/12: entregar contratos docentes examinadores de validación de estudios, solicitar clave coordinadora y realizar trámite de rectificación de nombres alumnos que egresan, en oficinas de Secreduc.

Sra. Eliana I. Hermosilla Barrientos, directora y Sr. Luis R. Cuevas Escobar, jefe de UTP, ambos del liceo A-66 "Héroes de la Concepción" CH – Los Ángeles – 22/11/12: asistir a "4° Simposio de Orientación de la VIII Región", organizado por el Preuniversitario Pedro de Valdivia, cuyo tema será "Enfrentando el Bullying: una mirada desde la Nueva Ley de Violencia Escolar".

- 2.- **PÁGUESE** a la Sra. Maceiras y Sra. Martínez, viatico correspondiente a 1 día sin pernoctar y reembolso de gastos de pasajes; procédase reembolsar a la Sra. Hermosilla y Sr. Cuevas, los gastos de pasajes y alimentación, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/PLM/AMR/lrc *14/11/12

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl